Guayaquil, 24 de Enero del 2014

Señores Accionistas
VAVELCONSA VALDIVIEZO & VELASQUEZ CONSTRUCTORA S. A.
Ciudad.-

Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los libros contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás libros sociales de la compañía como Acta de Junta General de Socios, Libro de Accionistas, Titulos y Talonarios, y demás documentos terminados al 31 de diciembre del 2013, Observé lo siguiente:

1.- Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el pais, documentos archivados respectivamente.

2.- La contabilidad se lleva de conformidad con los principios contables generalmente aceptados aplicados en el Ecuador consistentemente con los del año anterior.

3.- La compañia se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Socios, prestando colaboración total para el cumplimiento de mis funciones.

4.- La custodia y conservación de los activos fijos de la compañia son responsabilidad de la misma, pero hasta la actualidad no se han adquirido activos algunos

5.- No existen garantias por parte de los administradores ya que no es requisito indispensable de la compañía.

6.- Las depreciaciones de los Activos Monetarios no aplica por no tener activos fijos.

7.- Los sistemas y mecanismos de control interno dan efecto de control permanente tanto en los ingresos como en los egresos que obtiene la compañia, control de caja, bancos, chequeras, clientes , cumplimiento de obligaciones tributarias, etc.

8.-Se ha cumplido con la implementación de las NIIF emitiendo Estados Financieros reales bajo NIIF para PYMES al 31 de diciembre del 2013

En mi opinión la gestión administrativa y financiera de la empresa se encuentra razonablemente de acuerdo a las leyes vigentes en el pais y a los estatutos internos de la empresa.
Atentamente,

JESSICA ROSALIA SANCHEZ BAQUE
COMISARIO - CI # 1308241577